

X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria José Luis Rebellato - “EXTENSO 2009”

Revitalizar la Extensión para transformar la Universidad. Transformar la Universidad para contribuir a la transformación social

Reunidos en el “X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria 'ExtenSo 2009’”, organizado por la Universidad de la República, en el marco de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, en la ciudad de Montevideo entre los días 05 y 09 de octubre de 2009, nosotros, los actores de la universidad y militantes sociales de Latinoamérica, acordamos emitir la siguiente declaración:

- Nos hemos reunido para discutir acerca de la extensión universitaria y sus principales desafíos ante la realidad actual de nuestras universidades y sociedades. Intercambiamos experiencias, ideas, investigaciones y propuestas, ratificando el compromiso de profundizar el desarrollo cualitativo y cuantitativo de la extensión universitaria; como modo de aportar a la transformación de nuestras universidades, consustanciándolas con las necesidades y circunstancias de nuestros pueblos.
- Este Congreso abrió las puertas a las organizaciones sociales de nuestro continente, expresiones de quienes suelen quedar excluidos de las posibilidades de acceso a la educación superior y desarrollan fecundas y novedosas experiencias de resistencia, creación, autogestión y educación popular. Se constituyó como un espacio de diálogo, aprendizaje y de enseñanza, para con ellos transformar la universidad. Quedan abiertas las puertas de este Congreso para siempre: no habrá en adelante Congresos Iberoamericanos de Extensión sin participación activa de las organizaciones sociales y populares.
- De igual modo, hemos también acordado promover la participación de todos los actores de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, graduados, trabajadores universitarios) en los Congresos Iberoamericanos de Extensión. Como ejemplo, destacamos la participación del movimiento estudiantil que ha sido el principal protagonista del desarrollo de la extensión universitaria latinoamericana durante el SXX. Es aquí donde el movimiento estudiantil es fundamental y está llamado a impulsar el fortalecimiento político, ético y académico de la extensión universitaria, para construir una universidad que responda a las necesidades de nuestros pueblos, inspirada en la Reforma de Córdoba y en el modelo de universidad latinoamericana. También, junto con el demos universitarios, abrimos estas puertas para siempre: no habrá en adelante Congresos Iberoamericanos de Extensión sin una plena y masiva participación de toda la comunidad universitaria.
- Transitamos por un Congreso abierto, porque queremos una universidad “sin puertas, sin paredes, abierta como el espacio, GRANDE”. Es necesaria una democratización radical del acceso a la educación superior y nos afilamos a consolidar la lucha por una enseñanza superior concebida como un bien público y que debe ser garantizada por los Estados para toda la población a lo largo de toda su vida. Debemos consolidar una universidad que pueda procesar un cambio profundo que se desprenda del modelo generador de la universidad profesionalista, mera fábrica de profesionales, funcionales a la lógica del sistema. Queremos una formación universitaria inclusiva, integral, democrática, liberadora, basada en la reflexión ético- crítica de las relaciones de poder-saber, vinculada a los requerimientos y necesidades de nuestros pueblos y su circunstancia, y promotora de ciudadanas y ciudadanos libres, solidarios y

comprometidos con la transformación social y la vigencia plena de los derechos humanos.

- Damos a la extensión universitaria un papel fundamental en esta tarea de transformación del modelo universitario. No concebimos a la extensión como una función desligada de los procesos de formación y de producción de conocimiento. En ese sentido es necesario avanzar hacia procesos de inserción curricular. Concebimos a la extensión como un ámbito idóneo para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, e íntimamente ligada a la función de creación de conocimiento con pertinencia social. Llamamos “integralidad del accionar universitario” al desarrollo articulado de las funciones de enseñanza, investigación y extensión, en el marco de prácticas universitarias que acerquen a la universidad con la sociedad en la resolución de problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda del bien común.

- Como actividad universitaria que busca contribuir a los procesos de emancipación de la sociedad, la extensión universitaria tiene también un rol fundamental que cumplir en cuanto a la defensa de los derechos humanos. Nuestras universidades no pueden estar ajenas a las situaciones de opresión y violación de los derechos humanos que se viven en nuestros pueblos. Es así que nos solidarizamos con las luchas de los movimientos sociales, contra las persecuciones y discriminaciones de distinto tipo, y nos pronunciamos en contra de la criminalización de la protesta social. En particular, rechazamos hoy con todas nuestras fuerzas el avance de la intervención militar extranjera en América Latina y cualquier intento de desestabilizar los sistemas democráticos.

- Entendemos necesario re significar el papel de la ULEU en este proceso de fortalecimiento de la extensión. Proponemos avanzar hacia un proceso de regionalización potenciando los agrupamientos por países y regiones, aprovechando estructuras ya encaminadas y evitando la superposición. Esta concepción implica la revalorización de las representaciones nacionales, buscando la consolidación de las estructuras previstas en la fundación de la ULEU. Así como conformar las asambleas que apoyarán la labor del presidente, promoviendo la concreción de actividades más allá de los Congresos Iberoamericanos.

- Reafirmamos nuestra convicción sobre la vigencia y potencialidad de la Extensión como función esencial en la orientación de las políticas de nuestras universidades. Impulsamos, con energía, nuestro convencimiento que sólo con organizaciones sociales y movimientos populares plenamente integrados en la re construcción de nuestras universidades, podremos avanzar hacia una universidad que contribuya en la transformación democrática de la sociedad. Reiteramos nuestra certeza que sin una activa y comprometida participación de todos los actores universitarios y fundamentalmente del movimiento estudiantil organizado, haremos únicamente pequeños cambios y no la transformación universitaria que se requiere para poder aportar dialógica y críticamente a la construcción de una sociedad nueva.

Declaración final aprobada por unanimidad en el Plenario del Acto de Clausura del Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria el 9 de octubre de 2009 en Montevideo.